

Provincia de Buenos Aires

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL

Nº Tres de San Martín

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Silvio José Mazzarello, Secretaría Única a cargo de la Suscripta, sito en Av. Balbín 1.753 piso 3ro. Edificio Tribunales de San Martín, comunica por cinco días en los autos "ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS s/ Quiebra" Expte. Nº 65.450, que con fecha 31 de Agosto de 2.012 se ha declarado la quiebra de ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS (C.U.I.T. 30-51755720-6) con domicilio en la calle 79 Nº 1.859 (ex 25 de Mayo 123), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; haciéndose saber a los acreedores que podrán verificar los créditos ante el Síndico designado: Estudio Conti - Campodónico - Vercellino, con domicilio legal en la Avda. 101 Nº 1.827 - Casillero 394 y oficina en la calle Vicente López 3.113 Partido de San Martín, Teléfono: 11 - 4371 - 4784, hasta el día 5 de Julio de 2.013. Los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el Síndico los días 6 de Septiembre de 2.013 y 22 de Octubre de 2.013, respectivamente. Dra. Angela Victoria Williams, secretaria. San Martín, 20 de Mayo de 2013.

El presente edicto deberá publicarse por Cinco Días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. La presente publicación se efectúa sin necesidad del previo pago de aranceles, tasas y otros gastos. San Martín, 20 de Mayo de 2013. Angela Victoria Williams, secretaria.

S/C 202806 Jun. 28 Jul. 4
